

C.E. Nº 226902

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 294/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 JUN 2015

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer la promoción al mencionado cargo vacante del señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Dr. Néstor Julio Moreira Morán;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 227 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y el artículo 332 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Promuévase al cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, al señor funcionario del Servicio Exterior, Dr. Néstor Julio Moreira Morán.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020